

INFORME DE COMISARIO

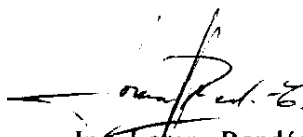
**A la Junta de Accionista de la
Compañía AGRICOLA GENOVEVA S.A.**

He revisado el Balance General de la **Compañía AGRICOLA GENOVEVA S.A.** al 31 de Diciembre del 2010, No ha tenido movimiento financiero alguno, se está haciendo las gestiones para Reactivar la compañía, se ha analizado que si cumple con el Capital Social, cabe indicar que los estados financieros se han declarado en forma como indica las Normas Ecuatoriana de Contabilidad " NEC ", recomienda que efectúen la actualización del Registro Único de Contribuyentes

El Examen se realizó en las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

He dado cumplimiento según el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente.


Ing. Lorena Rendón C.
Reg. Nac. 0.30028

